

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CERECINOS DEL CARRIZAL

*Anuncio de inicio del expediente de adjudicación  
del aprovechamiento de bien comunal mediante precio*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2024, aprobó iniciar el expediente de adjudicación del aprovechamiento mediante precio de los pastos de los siguientes bienes propiedad del Ayuntamiento de Cerecinos del Carrizal y calificadas como bienes comunales, al concurrir los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, estimando dicha operación procedente y conveniente

Los aprovechamientos de pastos se refieren a las siguientes fincas comunales:

PRADERAS	HECTÁREAS	CABIDA
La Huelga 1	Parcela 14 <sup>a</sup>	8.30 h
La Huelga 2	Parcela 14b	6 h
Redondal-Plantíos	Parcelas 273 A y 273 B	2.39 h
El Barrero 1	Parcela 153	9.82 h
El Barrero 2	Parcela 158	2.21
La Fuente De La Salud	Parcela 160	8.17 h
Las Islas	Parcela 274	10.02 h

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios, por el periodo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efecto de reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas por los interesados. Durante el plazo de exposición el expediente se encontrará disponible en la Secretaría de esta corporación.

Cerecinos del Carrizal, 19 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

